

4955

160036

Quito, 1 de abril de 2016 /

Señora

XIMENA DONOSO GUZMAN /

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Usted que en la Junta/General Extraordinaria/Universal de Socios/de "SEINPACK CIA. LTDA.", realizada el día de hoy 1 de abril de 2016, / se le designó como PRESIDENTE de la Compañía, por el período de dos años, con los deberes y atribuciones consignados en el ARTICULO DECIMO SEPTIMO / de los estatutos sociales.

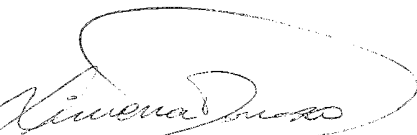
Sírvase prestar promesa de ley, previo al desempeño del cargo.

Atentamente,


DR. LEONARDO BUCHELI ENDARA /
PRESIDENTE DE LA JUNTA /

La compañía "SEINPACK CIA. LTDA." / se constituyó/mediante escritura otorgada el 3 de junio del 2003/ante el Notario Noveno/del Cantón Quito, inscrita/ en el Registro Mercantil/ del Cantón Quito, el 9 de julio del 2003. /

ACEPTO/ el cargo de PRESIDENTA/de "SEINPACK CIA. LTDA." / para el que he sido designado, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.- Quito, 1 de abril de 2016. /


XIMENA DONOSO GUZMAN /
C.C. 170956684-6 /

TRÁMITE NÚMERO: 21097



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	14487
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4955
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEINPACK CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DONOSO GUZMAN XIMENA
IDENTIFICACIÓN	1709566846
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2080 DEL 09/07/2003.- NOT. 9 DEL 03/06/2003 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR-MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



[Handwritten signature]
700